CUADRO DE CONSULTA CRITERIOS, INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- **A.1. Para sub categoría guías de turismo:**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CODIGO	INDICADOR VERIFICABLE	MEDIOS DE VERIFICACION SUGERIDOS
A.1.2. Calidad del servicio	A.1.2.1.	Cuenta con referencias o felicitaciones de turistas por el servicio de guiado brindado durante 2025-2026.	Cartas, mensajes, reseñas o constancias de usuarios que permitan identificar al guía y el periodo correspondiente, adjuntar mínimo 4 evidencias
	A.1.2.2.	Ha recibido reconocimientos o felicitaciones de agencias de viajes por sus servicios de guiado durante 2025-2026.	Cartas, constancias o reconocimientos emitidos por agencias de viajes.
A.1.3. Capacitación y mejora profesional	A.1. 3.1.	Ha realizado durante 2025- 2026 capacitación y/o actualización relacionada con la actividad turística o el servicio de guiado mínimo 03 evidencias	Certificados, constancias, diplomas y/o registros de participación
	A.1. 3.2.	Cuenta con competencias complementarias del 2025-2026, que fortalecen la prestación del servicio de guiado, mínimo 02 evidencias	Certificados o constancias de idiomas, primeros auxilios, atención a personas con discapacidad u otras vinculadas al servicio.
A.1.4. Innovación y articulación turística	A.1. 4.1.	Ha incorporado durante 2025-2026 nuevas herramientas, técnicas, contenidos y/o recursos que mejoran la experiencia de guiado.	Material interpretativo, herramientas digitales, publicaciones, fotografías y/o evidencia.
	A.1. 4.2.	Ha creado o participado en la creación de rutas turísticas temáticas o alternativas	Actas, constancias, acreditaciones, fotografías y/o publicaciones.
	A.1. 4.3.	Publicaciones de investigación y cultura relacionados a la actividad turística	Libros publicados, publicaciones realizadas en periódicos, revistas folletos, libros
A.1.5. Responsabilidad social y aporte local	A.1.5.1.	Participa en acciones de beneficio o sensibilización comunitaria	Material interpretativo, convenios, actas, publicaciones, constancias y/o otras evidencias
A.1.6. Responsabilidad ambiental	A.1.6.1.	Participa en acciones de conservación, sensibilización, limpieza y/o protección del patrimonio natural y cultural, periodo 2025-2026	Material informativo, publicaciones, fotografías y/o evidencia de actividades.

Nota: El presente cuadro tiene carácter informativo y forma parte integrante de las Bases del Reconocimiento Q'ente 2026. Los criterios e indicadores establecidos serán utilizados por la Comisión Evaluadora para la calificación de las postulaciones, conforme al sistema de puntuación previsto en las Bases.